



Carlos Páez Pérez
CONCEJAL
MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Edmundo Pedidos de Intercambios
24/07/2018

Oficio No. 356-CPP-2018
Quito, 24 de julio del 2018

Ingeniero
Alfredo León
Secretario de Movilidad, MDMQ
Presente

De mi consideración:

Ante la demora injustificada en atender mi requerimiento de información sobre la implementación del sistema automático de recaudo para el Sistema Integrado de Transporte Público, incluyendo aspectos expresamente dispuestos en la Ordenanza Metropolitana No. 0185, debo nuevamente insistir, por cuarta ocasión, amparado en lo dispuesto en la Ordenanza 101 y la Resolución 074 que regulan el flujo de información en el Municipio, ya que esta desatención conspira contra el ejercicio de la facultad fiscalizadora que el COOTAD asigna a los concejales.

Debo resaltar que el pedido original consta en el Oficio No. 087-CPP-2018 del 07 de febrero del 2018, hace más de cinco meses, el cual ha sido reiterado en los Oficios Nos. 136-CPP-2018 del 12 de marzo del 2018 y 285-CPP-2018 del 07 de junio del 2018.

Atentamente,

Carlos Páez Pérez
Concejal Metropolitano

cc: Abg. Diego Cevallos
Secretario General, Concejo Metropolitano de Quito

QUITO SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO
ALCALDÍA RECEPCIÓN
Fecha: 24 JUL 2018 Hora 11:28
Nº. HOJAS UNA
Recibido por: *[Firma]*